



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Resolución de Alcaldía N°208-2021-MPVH/A

Vilcas Huamán, 02 de diciembre de 2021

VISTO:

El Oficio N°013-2021-ALCALDE-MCPP-VH-AYA, asignado con expediente N°4337 de fecha 01 de diciembre de 2021, emitido por el alcalde de la Municipalidad de Centro Poblado de Pomatambo, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley Reforma Constitucional Ley N°30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de las Municipalidades - establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia;

Que, la Resolución Directoral N°054-2018-EF/52.03, en su Artículo 05, establece que la designación y acreditación de los responsables del manejo cuentas bancarias de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1441 - Decreto Legislativo de Sistema Nacional Tesorería - y por la presente Resolución Directoral, es de exclusiva competencia y responsabilidad de los funcionarios que tienen a su cargo dicha designación y acreditación;

Que, mediante la Resolución Directoral N°014-2019-EF/52.03, en su Artículo Único establece que la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Municipalidades de Centros Poblados (MCP), será por Resolución de Alcaldía de la Municipalidad Provincial que autoriza su creación;

Que, con la finalidad de dar cumplimiento a la Directiva de Tesorería antes mencionado, la Dirección Nacional de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, precisa que se debe efectuar la designación mediante Resolución suscrita por el Titular del Pliego que autoriza su creación de los centros poblados para la designación de los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias; por lo que es necesario acreditar a los responsables del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad del Centro Poblado de Pomatambo;

Que, mediante el Oficio N°013-2021-ALCALDE-MCPP-VH-AYA, de fecha 01 de diciembre de 2021, emitido por el Alcalde de la Municipalidad de Centro Poblado de Pomatambo, que contiene el acta de sesión de concejo, de fecha de 29 de noviembre de 2021, en el cual se designa a los responsables del manejo de las cuentas que deberán registrar su firmas ante el Banco de la Nación, de las siguientes personas: VICTOR INOCENCIO FERNANDEZ QUISPE, con DNI N°28315695 Titular, ALFREDO NAJARRO MARTINEZ con DNI N°41990192 Titular, LUZMILA OCHOA REMON con

"Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú"



**AGLIBERTO
MARTINEZ BUITRON**
Alcalde 2019 - 2022

Plaza Principal s/n - Vilcas Huamán - Ayacucho

munivilcashuaman123@gmail.com

994 986 065 - 925 952 001

www.munivilcashuaman.com

Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán Gestión 2019 - 2022 Oficial



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN REGIÓN AYACUCHO

Creado el 24 de Septiembre de 1984, por Ley N° 23930

Ciudad Inca, Patrimonio Cultural de la Nación

Kuyakuywan Kausakusun



DNI N°40636902 Suplente, ANA MARÍA REMÓN TENORIO con DNI N°29168420 Suplente;

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a partir de la fecha como responsables para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad del Centro Poblado de Pomatambo, para el ejercicio fiscal 2021, que estará integrado por las siguientes personas:

TITULARES:

VÍCTOR INOCENCIO FERNÁNDEZ QUISPE, con DNI N°28315695
ALFREDO NAJARRO MARTÍNEZ con DNI N°41990192

SUPLENTE:

LUZMILA OCHOA REMÓN con DNI N°40636902
ANA MARÍA REMÓN TENORIO con DNI N°29168420

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR, a la municipalidad del Centro Poblado de Pomatambo, para que realice los trámites pertinentes ante la entidad financiera, para la acreditación y el registro de firmas para el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Imagen Institucional para su publicación en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
VILCAS HUAMÁN
Agliberto Martínez Buitrón
ALCALDE

"Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú"



**AGLIBERTO
MARTÍNEZ BUITRÓN**
— Alcalde 2019 - 2022 —

Plaza Principal s/n - Vilcas Huamán - Ayacucho

munivilcashuaman123@gmail.com

994 986 065 - 925 952 001

www.munivilcashuaman.com

Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán Gestión 2019 - 2022 Oficial